

# Cardenal salvadoreño pide a Bukele que informe sobre venezolanos presos en El Salvador

Los venezolanos fueron enviados a El Salvador por el gobierno de Donald Trump a partir del 15 de marzo, luego de acusarlos, sin presentar pruebas, de integrar la banda criminal Tren de Aragua.

Todos ellos están ahora incomunicados en la cárcel de máxima seguridad en El Salvador, construida para pandilleros por Bukele, sin que el gobierno permita que sus familiares y abogados los visiten. Tampoco ha proporcionado información sobre ellos, ni siquiera sus identidades.

«Ciertamente alguien que está detenido tiene derecho a cosas mínimas que están establecidas en la ley internacional, que se sepa dónde está y cómo está», declaró Rosa Chávez a periodistas en la iglesia San Francisco en San Salvador.

La Iglesia ya se había pronunciado sobre los venezolanos el 20 de abril, cuando el arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar, pidió a las autoridades que no conviertan al país en «una gran cárcel internacional».

El cardenal afirmó ahora que «hasta los peores criminales» tienen derechos y pidió que «se informe sobre su situación a sus familias».

El jerarca católico indicó que «eso se lo gritamos con toda fuerza, porque es una inequidad que eso no se pueda cambiar».

«Creo que cuando uno comete un error debe aceptar que lo cometió» y no cometer «un error más grave todavía», dijo el cardenal sobre la orden de mantenerlos incomunicados.

El cardenal también deploró que unos 40 periodistas salvadoreños se hayan exiliado tras sufrir «hostigamientos», según una denuncia del gremio.

«El miedo está instalado en el país», afirmó Rosa Chávez sobre esta denuncia de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES).

«¿Cómo vencer el miedo, cómo tener derecho a hablar sin ser víctimas? Esa es la tarea, pero la realidad está ahí, el mundo

entero la ve cada vez más clara, creo que poco a poco la verdad va a imponerse porque la mentira tiene las patas cortas», dijo.

Rosa Chávez también sostuvo que «debe cortarse ya» el régimen de excepción que rige en El Salvador desde hace más de tres años, que permite detenciones sin orden judicial para combatir a las pandillas.

Con información de TalCual